



I. Municipalidad de Los Lagos

**APRUEBA POSTULACION DEL PROGRAMA  
CONCURSABLE DE RECUPERACION DE BARRIO. Y  
COMPROMETE UN APORTE DE 5 UF POR VIVIENDA.**

LOS LAGOS, 26 de Diciembre 2017.

**VISTO:** Estos antecedentes,

- Oficio N°1383/27-11-2017, de Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, Región de Los Ríos, que informa llamado a formulación de propuesta para la selección de nuevos barrios.
- Certificado de acuerdo Municipal N° 175 de sesión ordinaria N°39 del 21/12/2017.

**TENIENDO PRESENTE:** Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO EXENTO N° 1950 /**

1.- Aprueba la postulación del programa concursable de Recuperación de Barrio "Quiero mi Barrio del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que corresponden al barrio "Los pinos – Nevada" comprometiendo la Municipalidad con un aporte de 5 UF por vivienda, en un total de 296 vivienda.

**Anótese, comuníquese y archívese**



**MARIA S. ESPINOZA MUNITA**  
SECRETARIA MUNICIPAL



**SAMUEL TORRES SEPULVEDA**  
ALCALDE

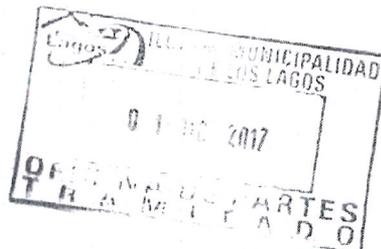


**MARISOL URIBE AYLLA**  
DIRECTORA DE CONTROL

STS/MEM/GNM/iri  
secplan@muniloslagos.cl

**Distribución:**

1. Destinatario
2. Secplan(2)
3. Arch. Partes
4. Oirs



ORD. N° **1383**

**ANT.:**

**MAT.:** Informa llamado a formulación de propuestas para la selección de nuevos barrios a través de Res. Ex. N°13.542 del 20 de Noviembre de 2017

**ADJ.:** - Res. Ex. N°13.542 del 20 de Noviembre de 2017.

- CD con formatos y documentos necesarios para la postulación

Valdivia, **27 NOV. 2017**

**DE: JAVIERA MAIRA MOYA  
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO  
REGION DE LOS RIOS.**

**A: SAMUEL TORRES SEPÚLVEDA  
ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS**

Junto con saludarle, es muy grato informar a Uds. que el Programa de Recuperación de Barrios "Quiero Mi Barrio" de nuestro Ministerio mediante Res. Ex. N°13.542 del 20 de Noviembre de 2017, Llama a Formulación de Propuestas para la Selección de nuevos Barrios en las regiones de: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Libertador Bernardo O'Higgins, Maule, Biobío, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo y Magallanes y la Antártica Chilena. *Teniendo en esta oportunidad la región de Los Ríos 2 cupos disponibles para la selección de nuevos barrios.*

Las comunas habilitadas para presentar propuestas de Barrios para su selección, corresponden a comunas entre 10.000 y 20.000 habitantes con más del 60% de la población urbana, y en comunas de más de 20.000 habitantes para su atención, siendo hábiles las siguientes comunas:

- Valdivia
- La Unión
- Río Bueno
- Paillaco

*Samuel Torres Sepúlveda*



- Panguipulli

Las propuestas de Barrios a intervenir serán presentadas por los municipios respectivos, conforme al formato "Expediente de Postulación" que se adjunta, en la oficina de la Secretaria Ministerial de Vivienda y Urbanismo, en adelante SEREMI, hasta las 14:00 horas del miércoles 27 de diciembre 2017.

Las fechas del proceso son las siguientes:

Etapa	Plazo
Ingreso de Expediente de postulación a la Seremi Minvu	27 de Diciembre de 2017
Proceso de Admisibilidad	05 de Enero de 2018
Proceso de Elegibilidad	19 de Enero de 2018
Selección Nuevos Barrios	31 de Enero de 2018

Cualquier consulta sobre el proceso o asesoría para la formulación del Expediente de Postulación comunicarse con Letizia Gaete Jimenez Secretaria Técnica (s) de Barrios región de Los Ríos correo: [lgaetej@minvu.cl](mailto:lgaetej@minvu.cl) teléfono: 63-2239738.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



JMM/LCJ/lgj

Distribución:

- Destinatario.

Letizia Gaete Jimenez Secretaria Técnica (s) de Barrios Ilustre Municipalidad de Los Lagos





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS  
REGION DE LOS RIOS  
SECRETARIA MUNICIPAL



### CERTIFICADO DE ACUERDO



**VERUSKA IVANOFF RUIZ** SECRETARIA MUNICIPAL (S) DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS CERTIFICA QUE EN SESIÓN ORDINARIA N° 39 DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 2017, EN SESION PRESIDIDA POR EL ALCALDE SR. SAMUEL TORRES SEPULVEDA, EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LOS LAGOS APROBÓ LO SIGUIENTE.

**ACUERDO N° 175:** EN VOTACIÓN UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SAMUEL TORRES SEPULVEDA Y DE LOS CONCEJALES PRESENTES SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, HUGO SILVA SANCHEZ, ALEXIS SALDIAS MORAGA, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ, MARCELO VILLAR VENEGAS, PATRICIO ESPINOZA OTEIZA **SE ACUERDA COMPROMETER FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA CONCURSABLE DE RECUPERACION DE BARRIOS "QUIERO MI BARRIO" DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO. EL BARRIO PROPUESTO POR LA COMUNA DE LOS LAGOS CORRESPONDE A "LOS PINOS - NEVADA" QUE BENEFICIA A 296 VIVIENDAS. EL APORTE SOLICITADO ES DE 5 UF POR VIVIENDA EL VALOR DE LA UF FIJADO POR EL SERVIU ES DE \$ 26.677,87.- POR TANTO EL COMPROMISO ASCIENDE A LOS \$ 39.481.960.-**

EL APORTE SERA EJECUTADO HASTA LA FASE III DE CIERRE Y EVALUACION DE PROGRAMA PRIORIZANDO LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA SE TOMARAN LAS SIGUIENTES MEDIDAS:

FIRMA DE CONVENIO DE COOPERACION E IMPLEMENTACION  
OFICINA BARRIAL HABILITADA EN EL BARRIO  
CONTRAPARTE TECNICA MUNICIPAL DESIGNADA  
INSTALAR MESA TECNICA COMUNAL  
CONTRATAR A EQUIPO DE BARRIOS EN COORDINACION CON LA SEREMI  
GESTION DE LA OBRA DE CONFIANZA  
MANTENCION DE LAS OBRAS Y PROYECTOS SOCIALES REALIZADOS POR EL PROGRAMA  
ACTUAR CORRESPONSABLEMENTE JUNTO AL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO, Y VECINOS Y COMUNIDAD DEL BARRIO EN LA BUENA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA

LOS LAGOS, 21 DE DICIEMBRE DEL 2017

1 | Acuerdo N° 175 Sesión Ord. N° 39 del 21/12/2017 H. Concejo Municipal Los Lagos

